

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)  
RADICADO : S-2014-003324 13/Ago/2014  
No.REFERENCIA: E-2014-006996  
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 2 ANEXOS: NO  
DESTINO EMGESA S.A. E.S.P.  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Señor  
CARLOS ALBERTO LUNA CABRERA  
Representante Legal  
Emgesa SA ESP.  
Cra. 11 # 82 - 76 Piso 4  
Bogotá

Asunto: Radicado Emgesa GG-091-14  
Radicado CREG E-2014-006996

Respetado señor Luna:

Hemos recibido la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita la siguiente información relacionada con las negociaciones directas de suministro de gas realizadas en noviembre 2013, por lo que en atención a su consulta procedemos a responder conforme a las funciones legales de esta Comisión.

*"...los compradores se encuentran haciendo las debidas simulaciones de precio para poder determinar sus estrategias de contratación del suministro del hidrocarburo.*

*Un dato de entrada inicial fundamental para los modelos es el precio del gas y su indexación futura. Considerando, que en la Resolución CREG 089 de 2013, en el anexo 4, se encuentran las fórmulas de indexación del precio del gas, estas son un insumo imprescindible dentro de la elaboración de los modelos de simulación que cada agente busque desarrollar.*

(...)

*Para la simulación de los precios del gas en el siguiente año, con ayuda de dicha fórmula, se hace necesario conocer con mayor precisión el denominador de la misma, es decir, el promedio ponderado por cantidades de los precios de los contratos firmes, de la fuente f, con duración de un año, negociados para el año a<sub>1</sub>.*

(...)

*Es por lo anterior que nos permitimos solicitar a la CREG, que publique la información correspondiente a este precio por fuente, como una ampliación del contenido emitido el año pasado a través de la Circular 070 de 2013, permitiendo a los agentes interesados del mercado, conocer el precio negociado y asociado a la cantidad de gas*

Doctor  
Carlos Alberto Luna Cabrera  
Emgesa S.A. E.S.P. 2 / 2

*pactada, dentro de los resultados del proceso de transición de comercialización de gas del mes de octubre de 2013.*

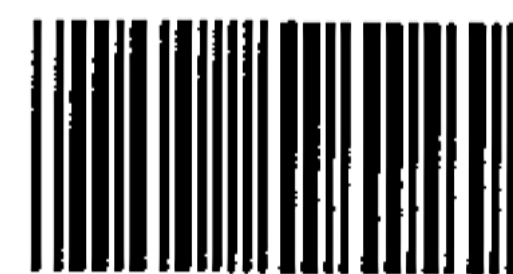
*Para los agentes compradores, contar con ésta información permitiría desarrollar una simulación más ajustada dentro de sus modelos para toma de decisión de compra. El anterior redundar la en unas negociaciones y contratación de gas más eficientes, y sin grandes asimetrías de información entre productores-comercializadores y comercializadores”.*

En atención a su solicitud, le informamos que a través de la Circular CREG 059 de 2014, la Comisión hizo públicos los valores del denominador del factor de actualización para los precios de los contratos con vigencia superior a un (1) año, negociados en octubre de 2013 según lo señalado en las resoluciones CREG 122 y 130 de 2013, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 4 de la Resolución CREG 089 de 2013.

Cordialmente,



**CARLOS FERNANDO ERASO CALERO**  
Director Ejecutivo



Fecha Preadmision:13/08/2014 11:44:59

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55

ENTE

ción Social: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS-CREG - COMISION DE

CALLE 116 # 7-15 int 2 piso 9 OF 901

OGOTA D.C.

nto: BOGOTA D.C.

NIT/C.C/T.I: 900034993

Teléfono: 6032020

Código postal:

**OPERATIVO: 1111**

O.S.: 2302571

**CÓDIGO OPERATIVO: 1111**

ATARIO

ción Social: EMGESA SA ESP - CARLOS ALBERTO LUNA

KR 11 # 82-76 PISO 4

OGOTA D.C.

nto: BOGOTA D.C.

Teléfono:

Código postal:

IONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

FIRMA IMPOSITOR

FECHA: dd / mm / aaaa

Peso (grs)  
100,00

Peso Volumétrico (grs)  
0,00

Valor Declarado  
\$0

Nombre completo del  
distribuidor

MOTIVOS DE NO ENT

NE	DR	C1	N1
RE	FA	C2	N2
AP	DE	NR	FM

OBSERVACIONES DE DI

DATOS DE ENTREGA:

Firma y sello de quien reci

Nombre completo de quien

Cédula de quien recibe